

Prosecretaría  
lcp

N° 681 / - TRANSCRIPCIÓN OFICIAL -  
de los acuerdos adoptados por el  
Consejo del Banco Central de Chile en su  
Sesión N° 863, celebrada el 14 de septiembre  
de 2000.

---

863-04-000914 Noranda Investments Chile Ltd. – Inversión extranjera artículo 11 bis del  
863-05-000914 D.L. N° 600 de 1974 y sus modificaciones y fijación del régimen general  
aplicable a los créditos asociados.

---

SE ACORDO, teniendo presente el D.L. N° 600,  
de 1974 y sus modificaciones y especialmente su artículo 11 bis, emitir el informe favorable  
a que se refiere dicha disposición y establecer un régimen general para los créditos  
externos asociados a la inversión que efectúe el inversionista extranjero Noranda  
Investments Chile Ltd., o a quienes lo sucedan legalmente, y que sean contratados por  
Noranda Chile S.A., receptora de la inversión extranjera, en las condiciones que se harán  
presente a los interesados.



MIGUEL ANGEL NACRUR GAZALI  
Ministro de Fe

Santiago, 21 de septiembre de 2000.